



JAVIER AGUILAR

Repitiendo el ruido

EL GOBIERNO DEL PP hace oídos sordos ante retos como la baja tasa de natalidad, el envejecimiento de la población o el de la inmigración

ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA - 03:16 horas - 31/12/2003

En la reunión del Consejo de Ministros celebrada el pasado viernes se ha ratificado la subida de las pensiones e impuesto la del salario mínimo interprofesional (SMI). La primera de las decisiones no consiste más que en aplicar sendos acuerdos con los agentes sociales y posteriormente

sancionados por el Parlamento, de 1996 y del 2001 respectivamente. Aunque fue en 1995 cuando por primera vez se aplicó a las pensiones la revalorización correspondiente a la desviación de la inflación para mantenerles su poder de compra (fruto de las negociaciones habidas en septiembre de 1994 entre los sindicatos y el entonces gobierno socialista), se convertiría en norma un año más tarde tras la firma del primer acuerdo para la Mejora y Racionalización del Sistema de Seguridad Social, alcanzado de nuevo entre las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT y el reciente gobierno del PP en cumplimiento del pacto de Toledo.

El alza en cuatro puntos porcentuales de la base reguladora de las pensiones de viudedad es a su vez uno de los compromisos adquiridos a la firma del siguiente pacto de pensiones en la primavera del 2001, suscrito esta vez entre CEOE, CC.OO. y el Gobierno.

Por lo tanto, ninguna de las dos mejoras introducidas en nuestro sistema de pensiones, ajuste al coste de la vida realmente registrado en el mes de noviembre respecto del mismo mes del año anterior y elevación de las pensiones de viudedad y orfandad, son concesiones graciosas del Gobierno que pueda exhibir unilateralmente a su antojo. Sin embargo lleva haciéndolo en los dos últimos meses, con gran despliegue propagandístico, como si en lugar de un derecho de los pensionistas fuese un regalo que les hace el Gobierno e instrumentalizando para sus fines partidistas lo que en realidad es un acuerdo con los agentes sociales. El repetitivo ruido electoralista sólo surge de agitar una sola nuez que además se la ha apropiado en exclusiva, sin dar cuenta de otros compromisos adquiridos en el pacto de pensiones, que por cierto no ha cumplido debidamente.

Por ejemplo, las dotaciones para ir asumiendo el complemento de las pensiones que están por debajo de las mínimas sólo aumentan en trescientos millones en el presupuesto aprobado para el 2004, que sumados a los de los dos ejercicios anteriores alcanzarán 906,35 millones. Cantidad muy inferior a los 4.149 millones que supone el total del gasto necesario para cumplir lo acordado en el plazo convenido en el Parlamento (hasta finales de la próxima legislatura). Al paso marcado por el Gobierno, incumpliendo acuerdos sociales y parlamentarios, se tardarán seis años más de lo previsto para que dicho complemento de las pensiones más bajas sea financiado a través de los presupuestos generales del Estado. Una vulneración

que entre otras consecuencias acarreará una demora en la definitiva separación de las fuentes de financiación de las prestaciones de la Seguridad Social y que muchos pensionistas (principalmente viudas) que han de percibir el complemento a mínimas se queden sin el incremento del 11,58% tan aireado a bombo y platillo tras el último Consejo de Ministros.

Tampoco se han actualizado las bases máxima y mínima suficientemente para compensar sus respectivas pérdidas acumuladas. La máxima agrega un pérdida de 2,5 puntos desde 1999 y la mínima, subordinada a la evolución del SMI, sumará 5,81 puntos de merma desde 1998.

Una vez más, haciendo caso omiso de los requisitos incluidos en el Estatuto de los Trabajadores para fijar el SMI, el Gobierno ha decidido por su cuenta elevarlo en el 2%. Así, el de España será el más bajo de los SMI de toda la Unión Europea salvo el de Grecia, y se seguirá alejando de lo recomendado por la Carta Social Europea, que indica que el salario mínimo debe ser equivalente al 60% del salario medio de cada país.

Pero la condescendencia con la que se ha tratado al Ejecutivo en su manipulación de los acuerdos sobre pensiones contrasta con la saña empleada contra aquellos gobiernos autonómicos que, haciendo uso de sus competencias y avalados por una sentencia del Tribunal Constitucional, han decidido mejorar las pensiones asistenciales en sus ámbitos respectivos.

También en este capítulo de las políticas asistenciales hay más razones para poner en evidencia al Gobierno en lugar de acompañarle en sus exageradas diatribas contra la Junta de Andalucía y el flamante tripartito catalán. Las pensiones no contributivas llevan tres ejercicios presupuestarios prácticamente congeladas, las prestaciones por hijo a cargo apenas subirán un 2,6% interanual (24,26 euros mensuales para quienes tengan rentas anuales inferiores a 8.429,57 euros) y descenderá un 4,3% en términos reales la dotación para los servicios sociales competencia de la Seguridad Social, entre los que se encuentran las ayudas a discapacitados, a personas mayores dependientes, a emigrantes y refugiados. Ante retos tan evidentes para España como la baja tasa de natalidad, el envejecimiento de la población o el de la inmigración, el Gobierno del PP hace oídos sordos y al mismo tiempo se permite poner el grito en el cielo contra quienes, a su más modesta escala, se proponen afrontarlos.

A. GUTIÉRREZ VEGARA, del Observatorio de la Globalización, UB. Fundación Caja Madrid